



MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA

**CONCEJO DIRECTIVO**

DPTO. ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS

**RESOLUCION CONCEJO DIRECTIVO Nº 215**

**LA RIOJA, 21 de ABRIL de 2016.-**

**VISTO:** el Expte. Nº 00-09823/2015; del Registro de la Universidad Nacional de La Rioja, Caratulado: MANASSERO, CARLOS JOSE (Cr.) Informa Ciclo Radial 2015, Actividades de Difusión Tributaria y Noticias de actualidad en la Radio de la Universidad", y,

**CONSIDERANDO:**

**Que,** por el citado Expediente, el Director de Instituto Técnico de Investigaciones Tributarias, ITIT, Cr. Carlos Manassero, eleva para conocimiento y consideración Informe sobre las Actividades de Difusión Tributaria y Noticias de actualidad en la Radio de la Universidad.

**Que,** la difusión radial se realizo de conformidad a lo oportunamente contemplado en el Plan Anual de Actividades 2015 previstas en el Instituto Técnico de Investigaciones Tributarias, ITIT, como así también en el programa de formación de Recursos Humanos y Extensión Universitaria.

**Que,** la mencionada difusión estuvo a cargo de la Cra. Estela Santander y el Lic. Salim Bittar, en dicha oportunidad se comentaron los principales aspectos relacionados al Proyecto de Investigación: "Las Exportaciones Olivícolas en el Departamento Arauco: evolución histórica y Proyecciones.

**Que,** puesto el asunto a consideración de este H. Cuerpo, constituido en Comisión, y previa evaluación de los antecedentes, resolvió por Unanimidad Tomar Conocimiento y Aprobar el Informe acerca de s Actividades de Difusión Tributaria y Noticias de actualidad en la Radio de la Universidad, elevado por el Cr. Carlos Manassero. Todo lo cual se aprobó en la Sesión Ordinaria celebrada hoy 21 de Abril de 2016.-

*Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de la Rioja, y previo tratamiento en particular y general de los antes Visto y Considerado*

**EL CONCEJO DIRECTIVO  
DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURIDICAS Y ECONOMICAS  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
RESUELVE:**



MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA

**CONCEJO DIRECTIVO**

DPTO. ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS

## RESOLUCION CONCEJO DIRECTIVO N° 215

LA RIOJA, 21 de ABRIL de 2016.-

**ARTICULO 1º.- TOMAR CONOCIMIENTO Y APROBAR** el Informe de realización del Informe sobre las Actividades de Difusión Tributaria y Noticias de actualidad en la Radio de la Universidad, a cargo de la Cra. Estela Santander y el Lic. Salim Bitttar, elevado por el Director del Instituto Técnico de Investigaciones Tributarias, Cr. Carlos Manassero.-

**ARTICULO 2º.- REMITIR** las presentes actuaciones al Instituto Técnico de Investigaciones Tributarias, ITIT, para su conocimiento, registración y notificación al Cr. Carlos Manassero y a la Cra. Estela Santander y al Lic. Salim Bitttar.-

**ARTICULO 3º.-** Protocolícese, notifíquese y archívese.-

Prof. Cr. JORGE HUGO RIBOLDI  
PRESIDENTE  
DE CONCEJO DIRECTIVO  
Dpto. Ac. Cs. Soc., Jurídicas y Económicas  
U.N.LaR.